

PROGRAMA
DE PODEMOS
para el CONSELL DE FORMENTERA

Podemos
Formentera

Podemos se presenta por primera vez en Formentera con el objetivo de gobernar para poner en marcha políticas transformadoras que mejoren la calidad de vida de quienes vivimos en Formentera y que preserven nuestro maravilloso y frágil territorio.

Queremos gobernar para hacer políticas destinadas a las personas trabajadoras de la isla, para la inmensa mayoría de quienes trabajamos y vivimos aquí. Queremos defender de una manera muy especial los derechos de las personas y familias residentes que no poseen propiedades en la isla, que son las más vulnerables ante los precios prohibitivos de la vivienda, y que hoy en día son mayoría en Formentera, pese a lo cual históricamente han sido ignoradas por parte de los partidos políticos de Formentera.

Queremos abordar con determinación y valentía el gravísimo problema de acceso a la vivienda, y también el de la protección de nuestro territorio y paisaje.

Queremos hablar claro, poner límites al modelo turístico basado en el crecimiento ilimitado porque está acabando con el equilibrio social, económico y medioambiental de nuestra isla. Es un modelo fallido que mengua la calidad de vida y el poder adquisitivo de las personas residentes, que hace imposible tener una casa, y que solo beneficia a unos pocos especuladores y los grandes empresarios y grandes propietarios de siempre.

Queremos aprovechar y mejorar nuestra ley de limitación de vehículos, Formentera Eco, para aplicarla con rotundidad y acabar con la saturación del verano.

Podemos no tiene deudas con ningún banco, no tiene vínculos con ningún lobby, somos el único partido realmente libre e independiente que se presenta y por ende el único que puede realmente anteponer los intereses de la gente a los de los poderosos.

No lo olvides.

Índice

1- Por un modelo económico compatible con la vida

1.1. Por un turismo compatible con la calidad de vida de las personas residentes	28
1.2. Por un derecho real a una vivienda digna y asequible	30
1.3. Por un sector primario puntero, un producto local competitivo y un tejido comercial fuerte	31

2- Por una isla más verde

2.1. Por un Medio Ambiente protegido	32
2.2. Por una gestión sostenible del agua	33
2.3. Por un modelo de movilidad sostenible	33
2.4. Por la protección de nuestro territorio	35
2.5. Por una transición justa a las energías renovables	36
2.6. Por una Formentera circular (gestión de residuos)	37

3- Por una Formentera feminista y con más servicios públicos para su gente

3.1. Feminismo y LGTBI	38
------------------------------	----

3.2. Servicios sociales, discapacidades, tercera edad.....	39
3.3. Deporte y juventud	40
3.4. Por una juventud digna	41
3.5. Por una Formentera amiga de los animales	42

4- Por una Formentera con más cultura, comunidad y democracia

1- Por un modelo económico compatible con la vida

La población residente de Formentera, especialmente las personas trabajadoras originarias de fuera de la isla, han visto menguar su poder adquisitivo a causa del aumento imparable del coste de la vida, en particular de la vivienda.

La causa principal de esta pérdida de calidad de vida y de poder adquisitivo, que incluso está obligando a muchas familias a dejar su isla, es el modelo turístico basado en un crecimiento constante que ha ido empobreciendo a la mayoría social durante las últimas dos décadas.

Muy especialmente, el alquiler turístico de viviendas (que originariamente estaban destinadas a alojar personas residentes) ha sido la causa directa y principal del encarecimiento brutal e inasumible del precio de la vivienda y del alquiler residencial. Si el alquiler turístico legal ha hecho mucho daño, provocando falta de casas para la gente y masificación de la isla, todavía peores son los efectos del alquiler turístico ilegal, que el Consell ha sido incapaz de erradicar a pesar de ser la administración competente.

Un modelo turístico equilibrado y bien regulado, con un número de plazas turísticas determinado y sostenible, tiene que continuar siendo una fuente de riqueza para la gente de Formentera. Podemos se presenta para recuperar el equilibrio perdido y para asegurar que la riqueza que genera el turismo se distribuya de una forma más justa.

Sin embargo, también es importante avanzar en la diversificación de nuestra economía para reducir progresivamente nuestra dependencia casi total del sector turístico. El sector primario y el comercio de proximidad son dos ejes fundamentales para potenciar.

La situación de emergencia habitacional nos obliga también a poner en marcha todo tipo de medidas para solucionarla, entre ellas realizar políticas activas de vivienda desde el Consell, el Gobierno Balear y el Estado, que detallamos a continuación.

1.1. Por un turismo compatible con la calidad de vida de las personas residentes

Nos comprometemos a:

1. **Erradicar la oferta de alojamiento turístico ilegal para devolver al mercado residencial centenares de casas y para reducir de manera notable el exceso de presión turística que masifica la isla durante los veranos, que mengua gravemente la calidad de vida de las personas residentes y que afecta a los recursos naturales y al medio ambiente.**

2. Creación de un cuerpo de inspectores específico para la lucha contra el alquiler turístico ilegal.
3. Modificación de la Ley Turística balear para conseguir una mayor eficacia y contundencia en la lucha contra la lacra de la oferta de alojamiento turístico ilegal, incluyendo fórmulas que permitan el cierre de las actividades ilegales detectadas o la opción de permutar la multa mediante la cesión de la vivienda a la bolsa de vivienda social gestionada de manera pública.
4. Ni una plaza turística más en la isla, ni en hoteles ni en viviendas turísticas legales. Estamos masificados, tenemos que reducir el número de turistas en temporada alta y poner este sector al servicio de las personas residentes en Formentera, y no al revés.
5. Campaña permanente de inspecciones en las viviendas turísticas con licencia, para garantizar que todas las normas se cumplan. Las infracciones más graves o reiteradas supondrán la pérdida de la licencia y el retorno al mercado residencial de las viviendas sancionadas.
6. Creación de un Punto de Información de Derechos Laborales municipal para que la gente de la isla cuente con un servicio de asesoramiento al cual dirigirse para conocer sus derechos como trabajadores así como poder acceder a apoyo sindical o jurídico.
7. Campañas de información a turistas sobre las consecuencias y los efectos sociales nefastos del alojamiento turístico ilegal.
8. Las excursiones de un solo día en Formentera aumentan año tras año, y provocan una masificación sin control que no aporta tampoco mucha riqueza a nuestra isla. Las regularemos con un sistema de cupo máximo diario que evitará una cantidad excesiva de visitantes en nuestra isla.
9. El Impuesto de Turismo Sostenible (ITS, conocido como “ecotasa”) se tendrá que recaudar y reinvertir por islas. Su finalidad tiene que ser la de compensar el impacto que produce el turismo de masas sobre la sociedad y sobre el territorio que visitan.
10. ITS. El modelo turístico de cada isla es diferente. Proponemos que los Consells insulares puedan aplicar recargos sobre el Impuesto de Turismo Sostenible para adaptarlo a las necesidades específicas y a la situación de su isla. De este modo las tarifas autonómicas del ITS quedarían como un “mínimo común”, que podría ser incrementado por parte de los Consells con los objetivos de regular mejor los flujos de turistas y para incrementar los recursos económicos disponibles para paliar y compensar los efectos negativos del turismo de masas sobre la calidad de vida de las personas residentes y sobre el territorio y el medio ambiente.
11. Campaña permanente de inspecciones en los centros de trabajo, hoteles, restaurantes y demás emplazamientos turísticos para velar por el estricto cumplimiento de los horarios y condiciones laborales establecidos en los convenios sectoriales y la refor-

ma laboral en vigor. Procurando informar a todo el personal de sus derechos y responsabilidades, y que estos cuenten con plena confidencialidad y apoyo para evitar represalias.

12. **Formentera, isla de la tranquilidad: evitaremos absolutamente que en Formentera se instalen los productos turísticos que más efectos negativos tienen sobre la convivencia entre turistas y residentes y sobre el medio ambiente, como son los “party boats”, los “hoteles discoteca” y los “beach clubs”. Estos negocios están haciendo mucho daño en Ibiza y se tienen que prevenir y evitar en Formentera. No queremos “eivissencar” nuestra isla.**
13. Crearemos playas libres de humo, en las cuales no se podrá fumar.

1.2. Por un derecho real a una vivienda digna y asequible

Nos comprometemos a:

14. **Crear una Conselleria de Vivienda en el Consell Insular, que tiene también las competencias municipales en Vivienda.**
15. Realizar un censo de viviendas exhaustivo para controlar el uso real de cada vivienda, identificar las viviendas vacías y detectar las viviendas turísticas ilegales para poderlas erradicar y devolverlas al mercado residencial.
16. Declarar Formentera como zona tensionada y en emergencia residencial.
17. Ni una sola licencia turística más para garantizar el uso residencial de las viviendas.
18. Inspecciones a las viviendas vacacionales legales para garantizar que cumplen con todos los requisitos.
19. Campaña contra el alquiler turístico ilegal en las ferias turísticas, en el puerto y en los medios de comunicación.
20. Rebajas sustanciales en el IBI para aquellos propietarios que se sumen a alquileres asequibles con la intermediación de la Oficina de la Vivienda.
21. Compra de solares urbanos o de viviendas ya construidas para incorporar en el parque público de vivienda social.
22. Destinar el 50% de la vivienda de nueva construcción en urbano a vivienda social.

23. Dotar de competencias, de presupuesto y de personal a la Oficina de la Vivienda de Formentera para que sea un servicio integral para las personas inquilinas y propietarias.
24. Estos servicios, entre otras tareas de gestión como son las ayudas al alquiler, se ofrecerán mediante el modelo de servicio público, prestando todos estos servicios en forma de gestión pública. Para lo cual se contará con plazas dotadas de arquitecto, abogada, auxiliares administrativos:
25. Prestar servicio de acompañamiento legal y financiero a personas en riesgo de exclusión residencial o riesgo de pérdida de vivienda.
26. Información sobre seguros y ventajas a las cuales los propietarios de vivienda pueden acceder.
27. Actuar como “tercero de confianza”: llevar a cabo acciones encaminadas a movilizar hacia el mercado de mercado anual las viviendas vacías que se detecten en el censo de vivienda.
28. Fomento de la rehabilitación de viviendas basado en la eficiencia energética y la accesibilidad, por medio de los proyectos financiados con fondos europeos.
29. Coordinar acciones y subvenciones para rehabilitación de viviendas basadas en la eficiencia energética y regeneración de barrios mediante el proyecto financiado por NextGen para la regeneración urbana.
30. Tramitar las posibles denuncias de abusos por parte de propietarios o de inquilinos.

1.3. Por un sector primario puntero, un producto local competitivo y un tejido comercial fuerte

Nos comprometemos a:

31. Recuperar y optimizar el riego con aguas depuradas para la agricultura.
32. Promover el consumo de producto local desde el Consell, con el objetivo final de recuperar los campos de Formentera y proporcionar alimentos frescos y saludables a la población de la isla y a quienes nos visitan.
33. Aumento de las líneas de ayudas a los payeses para el mantenimiento del paisaje

- tradicional (mantenimiento de paredes en seco, casas payesas, balsas, cisternas, hornos, pozos, plantación o poda de árboles frutales...) a cargo del Impuesto de Turismo Sostenible (Ecotasa).
34. Potenciar las actividades de venta directa de productos locales de la isla y facilitar los trámites para los agricultores y productores locales.
 35. Mejora y potenciación de los mercados de Formentera, para ampliar la oferta de producto local.
 36. Fomentar la oferta de producto local de alimentación en hoteles y restaurantes de Formentera.

2- Por una isla más verde

El cambio climático va a peor cada año, y desde Formentera tenemos que hacer todo lo posible para mitigarlo y para adaptarnos. Preservar nuestro medio ambiente y nuestras aguas, gestionar adecuadamente nuestra energía y nuestros residuos y ofrecer un modelo de movilidad sostenible y verde son todas acciones necesarias para luchar contra el cambio climático y para ofrecer un futuro a las próximas generaciones, pero también son la garantía de mantener nuestro atractivo turístico y, por tanto nuestra economía.

2.1. Por un Medio Ambiente protegido

Nos comprometemos a:

37. Control de fondeos. Cada verano vemos como el total descontrol de la masificación del litoral trae muchos problemas a la isla. A pesar de que la competencia sobre regulación de embarcaciones que fondean a nuestras costas no es insular, sí hay un deber del gobierno local de comunicarse con el resto de administraciones y planificar una mejora de la situación.
38. Solicitar un Convenio o transferencia de competencias que permitan luchar contra las graves consecuencias del exceso descontrolado de embarcaciones en nuestras costas: fondeo sobre posidonia, vertidos descontrolados de los depósitos fecales (se supone que lo tienen que hacer en puerto, pero muchos lo hacen a las costas), invasión de las costas (el mayor ejemplo es Illetes pero se está extendiendo en toda la isla,

- incluso a playas donde no hay balizamiento como Mitjorn).
39. Creación de “refugios climáticos” con árboles, pérgolas, bancos y fuentes, para ofrecer un refrigerio durante las olas de calor que son cada vez más frecuentes. También adaptaremos los patios de las escuelas.

2.2. Por una gestión sostenible del agua

Nos comprometemos a:

40. Creación de la Agencia Insular del Agua y traspaso de competencias de la gestión del agua del Gobierno Balear al Consell de Formentera, con la correcta y suficiente dotación de recursos económicos y de personal.
41. **Garantizar el suministro de agua desalada, potable y buena para beber en toda la isla, para permitir la recuperación de los acuíferos, un ahorro importante a las familias que ahora tienen que comprar agua embotellada, y para reducir drásticamente la cantidad de residuos plásticos contaminantes.**
42. Todo el suministro de agua potable en la isla (con la excepción de los usos agrícolas) se hará mediante agua desalada (la desaladora tendrá que funcionar con energías renovables) para garantizar la recuperación de los acuíferos subterráneos que solo se utilizarán como reserva de emergencia.
43. Aumentar el número de celadores para establecer un control efectivo de los pozos activos y sus usos, y para detectar y cerrar los pozos ilegales.
44. Recuperar las fuentes en las plazas, porque en todos los pueblos y barrios exista una fuente de agua pública y buena para beber.

2.3. Por un modelo de movilidad sostenible

Compensar la triple insularidad con conexiones adecuadas con el aeropuerto de Ibiza priorizando las necesidades de las personas residentes por encima de los intereses del sector turístico.

Mejorar sustancialmente el transporte público, con muchas más frecuencias y con todos los autobuses eléctricos.

El sistema de transporte público tendrá que estar pensado para las personas residentes, dando servicio durante todos los días de la semana en todas las líneas de autobús, durante todo el año. Los autobuses tendrán que estar adaptados a personas con movilidad reducida, se tendrán que utilizar microbuses en zonas con carreteras estrechas o en líneas con pocos pasajeros.

Nos comprometemos a:

45. **Gratuidad permanente del transporte público para todas las personas residentes para incentivar el uso del autobús y reducir la dependencia de los vehículos privados. Además de garantizar el derecho a la movilidad a las familias y personas más necesitadas.**
46. Aprobación de un Plan Insular de Movilidad Sostenible para planificar todas las actuaciones necesarias.
47. **Dotar todas las carreteras insulares de carriles segregados y seguros que sean de uso exclusivo para bicicletas, patinetes y peatones.**
48. Creación de un sistema de alquiler público de bicicletas eléctricas y convencionales, con precios muy atractivos para las personas residentes, y con estaciones de intercambio situadas en todas las principales zonas residenciales y turísticas, así como en las playas más concurridas.
49. Crear o mejorar los aparcamientos disuasorios conectándolos con lanzadoras eléctricas con los centros urbanos y las playas cuando sea necesario.
50. Plan de choque para reformar todas las paradas de autobús dotándolas de marquesinas, asientos, iluminación y monitores digitales con información sobre horarios y tiempos de espera.
51. Creación de bonos descuento de transporte público para turistas, para reducir su dependencia de los vehículos de alquiler.
52. Fomento de sistemas de vehículos eléctricos compartidos (car sharing) dirigidos a las personas residentes.
53. Plan insular de transición a la movilidad eléctrica para que todos los vehículos puedan ser eléctricos antes del 2035. Ampliación y mejora de la red insular de recarga de vehículos eléctricos alimentada con energía renovable. Creación de una electrolinera de recarga superrápida.

54. Instalación de marquesinas fotovoltaicas con puntos de recarga en todos los aparcamientos del Consell. Campañas y ayudas para fomentar su instalación en los aparcamientos privados.
55. Mejora del servicio de taxi: adecuar el número de licencias a las necesidades reales, lucha contra intrusismo, electrificación progresiva de la flota con subvenciones y con infraestructura de recarga rápida en todas las paradas.
56. Monitorizar toda la red de transportes a través de sensores (paradas y estaciones de transporte público, buses y taxis, sistemas de "bicing", densidad de tráfico en las carreteras, situación de plazas libres en los aparcamientos, puntos de recarga...) y crear una App que permita a residentes y turistas conocer la situación en tiempo real y planificar sus desplazamientos de la manera más eficiente.
57. Control de las flotas de vehículos de alquiler para reducir su impacto sobre el tráfico. Creación de un Registro Insular de coches de alquiler, fomento de la electrificación de la flota, control riguroso de los aparcamientos y depósitos de vehículos de alquiler, control estricto con limitación de entrada de vehículos de alquiler en temporada alta.
58. Mejoraremos el servicio de transporte público con más líneas y mejores frecuencias para ofrecer una alternativa real al uso de los vehículos privados para las personas residentes y también para reducir el uso de vehículos de alquiler por parte de los turistas. La flota de autobuses tendrá que convertirse progresivamente en 100% eléctrica, para que sean silenciosos y no contaminantes. El transporte público para las personas residentes será gratuito para siempre.

2.4. Por la protección de nuestro territorio

Nos comprometemos a:

59. Revisión de los planeamientos urbanísticos para evitar cualquier crecimiento en rústico que no sea de claro interés general.
60. Unificar las áreas de Medio Ambiente y Territorio en una sola Consellería por una óptima coordinación.
61. Intensificar la inspección. De nada vale hacer normas si después no se hacen cumplir. Tanto en Territorio como en Medio Ambiente necesitan más personal en la calle.
62. Soterramiento de los tendidos eléctricos y telefónicas.

2.5. Por una transición justa a las energías renovables

Nos comprometemos a:

63. Crear una área o departamento insular específico de Cambio Climático y Transición Energética para diseñar, coordinar y evaluar todas las políticas relacionadas con la sostenibilidad.
64. **Diseñar, aprobar y realizar un Plan Insular de Energía Sostenible y Cambio Climático para conseguir una transición justa a las renovables con los objetivos calendarizados y presupuestados de una Formentera con energía 100% renovable en el plazo de dos legislaturas (Horizonte 2030).**
65. Planificar una central de almacenamiento de energía renovable en baterías.
66. Todos los aparcamientos públicos tendrán que cubrirse con marquesinas fotovoltaicas que produzcan energía renovable y protejan los vehículos aparcados del sol o de la lluvia.
67. Fomento del sistema de autoconsumo compartido para ofrecer energía limpia a precio de coste a familias y empresas locales mediante la empresa pública del Instituto Balear de la Energía (IBE).
68. Revisión del Plan Territorial Insular (PTI) para impulsar a la producción de renovables y el autoconsumo. Zonificación de las zonas aptas para la instalación de parques solares de pequeñas dimensiones y para simplificar y agilizar la instalación de placas solares para autoconsumo en viviendas, empresas y edificios turísticos.
69. Fomentar la agricultura y la ganadería combinadas con parques fotovoltaicos (agro-fotovoltaica), que diversifica y aumenta la rentabilidad de algunas explotaciones agrícolas, reduce la necesidad de riego hasta el 50%, y protege el suelo de la erosión por fuertes lluvias.
70. Modificar las subvenciones para autoconsumo y vehículos eléctricos del Govern Balear para que su pago sea inmediato y no se tengan que esperar muchos meses.
71. Todos los edificios públicos de la isla tendrán que producir energía fotovoltaica y térmica y ser energéticamente eficientes. Auditorías energéticas de todos los edificios y suministros públicos.
72. Fomento de la transición a la movilidad eléctrica con ayudas directas y con la ampliación y la mejora de la red de puntos de carga.

2.6. Por una Formentera circular (gestión de residuos)

Nos comprometemos a:

73. Verificaremos el correcto funcionamiento de la nueva contrata de recogida de residuos y la mejoraremos donde sea necesario para asegurar que cubra las necesidades reales de Formentera.
74. Por una Formentera libre de plástico. Eliminar todos los plásticos desechables. Eliminar las bolsas de plástico. Campaña de concienciación y acompañamiento empresarial.
75. Puesta en marcha del sistema de Depósito, Devolución y Retorno de envases (SDDR). Impulso al sistema piloto de máquinas que devuelven dinero a cambio de envases, con la intención de aumentar los puntos de recogida en las principales zonas residenciales y turísticas de la isla.
76. Participación del Consell en iniciativas innovadoras en materia de gestión de residuos.
77. **Potenciar la recogida diferenciada de residuos orgánicos para compostaje y venta del abono resultante a precio simbólico a los agricultores de la isla, siguiendo el ejemplo del Consell de Mallorca.**
78. Campañas para fomentar la compra a granel para reducir los envases desechables.
79. Fomento del reciclaje y de la reutilización de objetos en buen estado, destinando un espacio para facilitar esta reutilización.
80. Endurecer el régimen de sanciones por delitos medioambientales, vertidos ilegales u otras infracciones en las ordenanzas municipales. Mejorar el control con más personal y recursos.

3- Por una Formentera feminista y con más servicios públicos para su gente

Formentera tiene que ser una tierra de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, libre de violencias machistas al margen de la edad, circunstancias específicas, orientación e identidad sexual, o procedencia geográfica.

En una isla donde el modelo productivo se basa mayoritariamente en el sector de servicios, fuertemente feminizado, las mujeres de Formentera tienen derecho a condiciones laborales dignas, a disfrutar de medidas efectivas para la conciliación entre la vida laboral y la familiar, con igualdad salarial respecto a los hombres.

En Baleares hemos avanzado bastante en derechos de los colectivos LGTBI gracias a la Ley autonómica correspondiente, que es puntera a nivel nacional. Sin embargo, son muchos los aspectos que hay que mejorar todavía para conseguir una igualdad plena.

Hay que recordar que actualmente las competencias en políticas LGTBI están completamente transferidas a los Consells Insulars, por lo que son estas las instituciones encargadas de hacer cumplir la nueva ley y desplegarla por todo el territorio, para que su cumplimiento efectivo sea real.

La mejora de los servicios sociales es clave, puesto que la calidad de la asistencia a las personas más vulnerables es la marca de identidad de una democracia avanzada y de unas instituciones al servicio de la gente.

La gente mayor, la juventud y el deporte son también esos fundamentales en nuestro proyecto de gobierno. La generación que ha trabajado toda la vida y las nuevas generaciones merecen todos los cuidados porque representan nuestra memoria y nuestro futuro.

3.1. Feminismo y LGTBI

Nos comprometemos a:

81. Ofreceremos un servicio integral de información y de asesoramiento a mujeres víctimas de violencias y al colectivo LGTBI.
82. Lucharemos contra el tráfico de mujeres para su explotación sexual, fomentando programas de reinserción sociolaboral a mujeres víctimas y sensibilizando la población sobre la violencia sexual que esto supone.
83. Las mujeres mayores serán visibilizadas y valoradas. Llevaremos a cabo programas específicos para la detección, estudio e intervención sobre sus necesidades y problemáticas.
84. Lucharemos contra la violencia machista y el acoso sexual creando puntos violetas en los acontecimientos masificados.
85. Promoveremos Planes de Formación específicos para empleados públicos para ofrecerles formación en materia de igualdad, y sensibilización LGTBI. También ofrece-

- remos formación en prevención de situaciones de violencia y discriminación a los agentes de los cuerpos de seguridad.
86. Desde las Instituciones apoyaremos las entidades civiles en la celebración de fechas conmemorativas, entre ellas el Día del Orgullo Gay (28 de junio), el Día Internacional de Visibilidad Lésbica (26 de abril) y el Día internacional de Visibilidad Transgénero (31 de marzo).
 87. Elaboración de campañas de visibilización de la diversidad familiar como herramienta para erradicar las discriminaciones en el ámbito familiar y social.
 88. Visibilizar y potenciar al colectivo trans en el establecimiento de cláusulas en los contratos socialmente responsables. Desplegaremos estrategias para la inserción laboral del colectivo trans.

3.2. Servicios sociales, discapacidades, tercera edad

Nos comprometemos a:

89. **Ampliaremos el servicio de Escoletas para ofrecer plazas de educación de 0 a 3 años, de manera gratuita y universal, a todas las familias que lo soliciten, adaptando sus horarios de apertura a los horarios laborales de las madres o padres.**
90. Formentera será un referente mundial como isla accesible. Creación y puesta en marcha de un proyecto insular de eliminación de barreras arquitectónicas que dé cumplimiento el punto establecido a la Ley 8/2017 de accesibilidad universal de las Islas Baleares en el artículo 6.2. para la progresiva eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en los espacios públicos, calles, portales, playas...
91. Actividades dirigidas a mejorar la autonomía de las personas con necesidades especiales destinadas a la integración social, con talleres ocupacionales y con actividades encaminadas a dar a conocer en el sector empresarial las múltiples capacidades que estas personas les pueden ofrecer.
92. Favorecer, promocionar e incentivar las actividades de formación y culturales para personas con discapacidad, basadas en un modelo de apoyo y aprendizaje cooperativo donde se impliquen los niños y los jóvenes alumnos de las escuelas primarias y del IES Marc Ferrer.
93. Favorecer, promocionar e incentivar el deporte para personas con discapacidad física

(Baloncesto, Tenis, Tenis de mesa, etc...). El deporte es un componente fundamental para la salud de todas las personas y muy especialmente para aquellas con movilidad reducida.

94. Fomentar soluciones a las situaciones de personas mayores solas. Diseño de programas específicos donde nuestros mayores puedan participar de forma activa, no solo como usuarias pasivas.
95. Favorecer la creación de un "liceo intergeneracional" donde los más mayores puedan impulsar talleres, charlas, mesas redondas y actividades basadas en sus saberes, habilidades e intereses, dirigido a los niños y jóvenes alumnos de las escuelas primarias y al IES Marc Ferrer.
96. Blindar la tarjeta dorada de gratuidad en el acceso al transporte público.
97. Adaptación de paradas de autobuses para las personas mayores.
98. Ayudas para adaptar vehículos.

3.3. Deporte y juventud

Nos comprometemos a:

99. Promover la construcción o la mejora de nuevas instalaciones deportivas.
100. Abrir las instalaciones deportivas también durante el fin de semana.
101. Bajar los precios de alquiler de los espacios deportivos.
102. Crear un servicio insular de Psicología Deportiva.
103. Crear una App interactiva con información de todas las instalaciones y acontecimientos deportivos de la isla.
104. Aumentar el número de deportes del Programa de Seguimiento y la cuantía económica.
105. Ofrecer cursos de Iniciación gratuitos para los nuevos usuarios.
106. Ampliar los programas de seguimiento deportivo.

107. | Mejorar la comunicación de los acontecimientos que se realizan en las instalaciones públicas.

3.4. Por una juventud digna

Nos comprometemos a:

108. | Pedir el derecho de votar en las elecciones a partir de los 16 años.
109. | Blindaje de transporte público gratuito e ilimitado, una medida especialmente positiva para la juventud.
110. | Activar el Consell Insular de la Juventud Insular como órgano de participación y consulta de los actores juveniles.
111. | Programa de Orientación Juvenil basado en la inteligencia emocional y en cómo afrontar los principales problemas a los que se enfrentan nuestros jóvenes.
112. | Servicio de asesoramiento psicológico con especial atención a la salud mental de las personas jóvenes.
113. | Fomentar la cultura entre la juventud. Las tarjetas de transporte gratuito darán derecho a entrada gratuita a los acontecimientos culturales para las personas menores de 25 años.
114. | Lucha contra las casas de apuestas. Implementar programas de prevención en adicciones, poniendo especial atención a las adicciones en redes sociales y nuevas tecnologías.
115. | Reforzar la información, orientación e intervención dirigidas a las personas con problemas de adicciones.
116. | Potenciar el sector del videojuego y otras formas de diversión de la gente joven.
117. | Protección y ayudas para la independencia económica y la emancipación de los jóvenes.
118. | Trabajo desde todas las instituciones para concienciar sobre el cambio climático y las violencias machistas y concienciar de la importancia de ser parte de un futuro mejor.
119. | Potenciar los espacios públicos donde puedan reunirse, jugar, o disponer de un tiem-

po de ocio y de relaciones con sus coetáneos.

- 120. Construiremos y habilitaremos parques infantiles a todos las zonas urbanas de Formentera que todavía no los tienen, empezando por La Mola.
- 121. Generar presupuestos participativos con proyectos donde los jóvenes participen.
- 122. Ampliar las opciones de formación en temáticas de interés para adolescentes.
- 123. Facilitar el acceso a deporte y cultura a través de transporte público específico y carriles bici.
- 124. Patios abiertos en los Centros Educativos.
- 125. Ayudas y líneas estables presupuestadas de acceso a la vivienda de alquiler y propiedad para gente joven.
- 126. Ofrecer espacios/ateneos a los jóvenes, que puedan ser autogestionados por ellos mismos en clave asamblearia y cooperativa, para fomentar el espíritu democrático, de pensamiento crítico y de consenso alrededor de su implicación en la sociedad isleña. Del mismo modo, estos espacios podrían convertirse en un punto de encuentro y de diálogo con las generaciones más mayores de la isla, favoreciendo la transmisión de saberes, valores y técnicas entre los más mayores y los más jóvenes.

3.5. Por una Formentera amiga de los animales

Nos comprometemos a:

- 127. **Creación de un cementerio y de un crematorio para animales para poder dar una despedida digna a las mascotas.**
- 128. Habilitar zonas de playa aptas para las mascotas.
- 129. Creación de un centro Veterinario público e insular que ofrezca consultas gratuitas para personas con escasos recursos económicos que les impiden cuidar adecuadamente a sus mascotas.
- 130. Luchar contra la intromisión de especies invasoras.

3- Por una Formentera feminista y con más servicios públicos para su gente

Toda comunidad enfocada a mejorar día a día, precisa de una implicación activa en la gestión de la cosa pública. Si algo ha caracterizado a Podemos desde sus orígenes, es que la política es la responsabilidad principal de la ciudadanía. La gente tiene que estar siempre atenta a lo que hacen sus representantes, tiene que poderlos apelar y ser exigente en lo que es necesario para el bienestar del común. Para que Formentera sea verdaderamente democrática, la gente se tiene que poder informar y ocupar de lo público cada día, haciendo crecer el compromiso individual y la importancia de las asociaciones en el tejido comunitario de la isla. Pero para que esto sea posible, quienes nos visitan tienen que poder conocer el territorio, las costumbres y lenguas que se hablan y la confluencia de historias de todos los que lo habitan hoy y también ayer. ¿Y qué mejor forma que haciendo de nuestra cultura e identidad un eje central de nuestro modelo turístico?

Nos comprometemos a:

- 131. **Exigiremos que Formentera tenga un senador propio.**
- 132. Consolidaremos y mejoraremos la Transparencia institucional ampliando la información de acuerdo con las indicaciones de organismos de Transparencia Internacional, garantizando que figuren los gastos y presupuestos de cada una de las áreas administrativas del Consell Insular de Formentera de forma esquemática, sencilla y accesible a través de la web del Consell.
- 133. Mejora de los canales de comunicación. Proveer a la ciudadanía de herramientas eficaces y rápidas de contacto con el Consell simplificando los procedimientos de solicitud de acceso a la información, sofisticando los portales Web tanto del Consell Insular de Formentera como de la Oficina de Atención Ciudadana y creando las APP correspondientes, a la vez que se crean mecanismos para superar la brecha digital y dificultades de las personas mayores.
- 134. Elaboración de una encuesta insular anual con una valoración de la gestión política, y de las principales preocupaciones de la ciudadanía.
- 135. Organización de consultas ciudadanas insulares en cada una de las poblaciones y ventas que componen el territorio sobre cuestiones de interés general.
- 136. Planes de fidelización de plantillas de empleados públicos en y erradicación de la temporalidad y la precariedad laborales de los servicios públicos.

137. Plan de modernización y formación para asociaciones.
138. Fortalecer la participación ciudadana real y de calidad. Promoviendo que el Consell de Entidades se convierta en un órgano más del proceso legislativo, para llevar propuestas de la ciudadanía en el ejercicio de gobierno, estableciéndose un calendario de encuentros de los Consellers de cada área concreta con las asociaciones civiles afectadas.
139. Establecer unos presupuestos participativos abiertos a toda la ciudadanía, sin limitaciones en los asuntos de los cuales tratar ni en las decisiones a tomar. Estableciendo un orden del día consensuado entre la administración y la sociedad civil además de profundizar en los mecanismos de democracia directa para que todos los participantes se vean representados en las decisiones finales.
140. Favorecer el conocimiento del patrimonio histórico y cultural por parte de la población residente y la oferta cultural en el modelo turístico por medio de un Plan integral dedicado al patrimonio cultural isleño que incluya:
141. Recuperar la institución del Patronato Municipal de Cultura de la isla de Formentera, donde los diversos agentes, asociaciones y equipos técnicos de la Consellería de Cultura y Patrimonio puedan desarrollar políticas activas en la promoción de investigaciones locales en las diversas ramas de las ciencias sociales y naturales.
142. La oferta de cursos de formación, conferencias, itinerarios y rutas guiadas así como impulsar proyectos editoriales y audiovisuales enfocados a todo tipos de público y en diferentes idiomas para favorecer la máxima difusión del conocimiento insular entre la población residente y la visitante.
143. Constituir definitivamente el Museo Etnológico de Formentera en la finca pública de Sa Senieta. Contando con los recursos, las infraestructuras y el personal especializado requerido para la institución.
144. La Sala de Cultura (cine) necesita de una reforma integral, y hace falta un espacio polivalente para realizar actas de pequeño formato. El Espacio Cultural de Sant Ferran también necesita reformas para cumplir con su función.
145. Dotar el Archivo Municipal de Formentera y el Archivo de Imagen y Sonido de un establecimiento propio que cuente con las garantías, el personal y las infraestructuras necesarias para la conservación de los patrimonios documentales, la visita de los interesados así como contar con vías administrativas sencillas y eficaces para conseguir donaciones por parte de la población de Formentera.
146. Priorizar proyectos de patrimonialización participativa tanto en cuanto al patrimonio material como inmaterial, poniendo especial atención en la protección, investigación y

recuperación de las formas de producción de la Formentera pre turística (la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía y arquitectura doméstica, la industria salinera, la del carbón o la de extracción de piedra arenaria) contando con el apoyo de las asociaciones civiles dedicadas a los sectores implicados.

147. La adecuada protección y mejora de las infraestructuras de los bienes patrimoniales y los yacimientos arqueológicos actuales y futuros: haciéndolos accesibles a todo tipo de público, contando con conservadores, restauradores y guías especializados, dotando a los emplazamientos de audioguías en formato QR que faciliten su conocimiento.
148. Intensificar los proyectos por la recuperación de la memoria democrática de la isla de Formentera:
149. Continuar impulsando el proyecto de excavaciones de las fosas comunes de la represión franquista que quedan en la isla para reivindicar y dignificar a todas sus víctimas, colaborando estrechamente con la Dirección General de Memoria Democrática de las Islas Baleares.
150. Perseverar en la realización del plan de rehabilitación de la colonia penitenciaria d'Es Campament de La Sabina, para que se acabe estableciendo un recinto museístico y un Centro de interpretación de la Memoria Democrática, desde el que se fomente la investigación sobre la Segunda República y la dictadura franquista en Formentera; su difusión en los centros escolares y a la ciudadanía en general así como el establecimiento de itinerarios y rutas que reivindiquen las conquistas republicanas y la defensa de los valores democráticos.
151. Defensa de la cultura y de la lengua propia de Formentera, que representan un patrimonio de riqueza único y son elemento constitutivo de nuestra identidad colectiva.
152. Impulsar el Instituto de Investigación Insular, un organismo que permita a la administración pública, las asociaciones y el tejido empresarial isleño contar con especialistas en disciplinas de las ciencias sociales, jurídicas, económicas y naturales para la producción de datos y conocimiento especializado imprescindible para una sociedad progresista, global y multicultural para así favorecer el empleo cualificado.
153. Línea de ayudas para la conservación de los establecimientos comerciales tradicionales o históricos.
154. Garantizar la promoción de acontecimientos culturales y la financiación del tejido asociativo cultural de Formentera para fortalecer el tejido comunitario de la isla.
155. Fomentar iniciativas que pongan en valor la interculturalidad vigente en la isla, generando espacios de encuentro, de trabajo en común y fomento del sentido de perte-

- nencia entre las diferentes procedencias socioculturales de las personas residentes.
- 156.** Favorecer los intercambios culturales con ciudades del Mediterráneo y especialmente con las otras islas de nuestro mar, mediante programas que fomenten el conocimiento cultural, la lengua, música, danzas, y el patrimonio.